



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 DIC. 1984

Expte. N° 641/84

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la donación de materiales de construcción efectuada por la Asociación Amigos de la U.N.Sa., Sede Regional de Tartagal, de la ciudad de Tartagal (Salta), con destino a la citada dependencia, por valor de \$a. 87.600,00; teniendo en cuenta que en la tramitación de la misma se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución rectoral N° 485/76, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 15 de Noviembre de 1984)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer a la ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA U.N.Sa., Sede Regional de Tartagal, la donación de los siguientes materiales de construcción para las obras que se ejecutan en dicha Sede, por ochenta y siete mil seiscientos pesos argentinos (\$a. 87.600,00), según la factura de Fs. 1 y de acuerdo al siguiente detalle:

- Tn.	20 Cal viva.....	\$a.	7.400,00
- Bl.	100 Cemento portland.....	\$a.	27.500,00
- Bs.	16 H Ø 6 mm. tersionado.....	\$a.	1.920,00
- Bs.	88 H Ø 8 mm. tersionado.....	\$a.	17.600,00
- Bs.	1 H Ø 12 mm. tersionado.....	\$a.	410,00
- Bs.	45 H Ø 14 mm. tersionado.....	\$a.	25.200,00
- Bs.	8 H Ø 16 mm. tersionado.....	\$a.	5.720,00
- Kg.	5 Alambre negro N° 14.....	\$a.	350,00
- Kg.	5 Alambre negro N° 16.....	\$a.	360,00
- Kg.	5 Clavos de 2"	\$a.	390,00
- Kg.	10 Clavos de 2 1/2"	\$a.	750,00
T O T A L :			\$a. 87.600,00

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



[Handwritten signature]
C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

[Handwritten signature]
SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR